



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### C. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

*CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/2434/2009, de 30 de diciembre, por la que se convocan becas de formación en materia de sanidad ambiental y en seguridad alimentaria.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden SAN/2434/2009, de 30 de diciembre de 2009, por la que se convocan becas de formación en materia de sanidad ambiental y en seguridad alimentaria, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 13, de 21 de enero de 2010, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En el apartado segundo en el punto 1, de la citada Orden, en la página 3768,

Donde dice:

«1.– La cuantía máxima de crédito destinada a la presente convocatoria será de ciento treinta y cuatro mil trescientos tres euros (134.343 €) por mes, con cargo a la partida presupuestaria 05.03.313B02.78018 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.»

Debe decir:

«1.– La cuantía máxima de crédito destinada a la presente convocatoria será de ciento treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres euros (134.343 €), con cargo a la partida presupuestaria 05.03.313B02.78018 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.»